

HERNAN SILES ZUAZO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Lic. Flavio Machicado Saravia, Ministro de Finanzas, debio ausentar del país presidiendo la delegación que asistirá a la Trigésima Sexta Reunión de la Asamblea Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se realizará en la ciudad de Panamá a partir del 21 del mes en curso del presente año.

Que para no interrumpir las actividades administrativas del citado portafolio de Estado, se designó Ministro Interino al señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, quien al presente se encuentra recargado en las funciones de su propio Ministerio, por lo que corresponde designar a otro dignatario de Estado.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICODesígnase Ministro Interino de Finanzas, al Lic. José Ortíz Mercado, Ministro de Defensa Nacional mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO, Horacio Torres Guzmán.